

Inseguridad y delito en la prensa regional y local argentina

Insecurity and crime in Argentinian regional and local press

Rosario Sánchez

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur. Universidad Nacional del Sur. CONICET.

Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

Correo: rosariosanchezrod@gmail.com

Fecha de Recepción: 15 de noviembre de 2018

Fecha de Aceptación: 8 de marzo de 2019

Resumen:

Este artículo estudia la construcción y establecimiento de las agendas sobre el delito en dos diarios de la región sur de Argentina, Río Negro (regional) y La Nueva (local), en la actualidad reciente. Focaliza en el análisis del diseño de las agendas, la selección de acontecimientos-noticia, y en el funcionamiento del sensacionalismo (estilo dominante en las crónicas policiales) y la hipérbole (figura retórica mediante la cual el sensacionalismo opera discursivamente). El objetivo es identificar las imágenes de realidad y de país, sus provincias y localidades, construidas por la prensa de carácter no nacional. El abordaje del corpus se articula con los marcos sociohistóricos de cada diario para aportar a la comprensión de cómo estos presionan sobre la construcción de la información que recibe la sociedad en el país.

Palabras clave: Prensa regional y local; noticia policial; inseguridad.

Abstract:

This article studies the ways of construction and establishment of crime's agendas in two centennial newspapers of the southern region of Argentina, *Río Negro*, regional, and *La Nueva*, local, in the recent present. The work focusses on the analysis of the agenda's design, the selection of news events, and the functioning of sensationalism (predominant style in crime news) and hyperbole (figure of speech through which that narrative resource operates). The aim is to identify images of the reality and the country, its provinces and localities, built by non-national press. The approach of the corpus is articulated with the sociohistorical frames of each newspaper in order to contribute to the understanding of how they influence the construction of the information that society receives in the country.

Key words: regional and local press; crime news; insecurity.

1. Introducción

En sociedades mediatizadas (Verón, 2001), los medios de comunicación hegemónicos constituyen arenas privilegiadas de construcción y difusión de temas de interés público, y posibilitan desde sus discursos el acceso de los individuos al conocimiento de una parte de la realidad social. De allí su rol central en la construcción de la opinión pública y los imaginarios sociales (Zalba, 2007; Martini, 2000).

Como ha sido estudiado en diversas investigaciones, los *mass media* han tenido un rol clave en la emergencia y posterior consolidación de la inseguridad ciudadana como problema público en el país a partir de la década de 1990 (Galar, 2017; Calzado, 2015; Rodríguez Alzueta, 2014; Kessler, 2012; Martini, 2007). En tanto agentes privilegiados del circuito de la comunicación política disputan desde sus discursos la imposición de sentidos dominantes sobre el delito y la(s) violencia(s) e instalan en sus agendas un problema que no saldrá de estos espacios hasta la actualidad.

En particular, la prensa gráfica de referencia argentina ha ido consolidando en los últimos veinticinco años, aproximadamente, una agenda temática sobre la inseguridad centrada enfáticamente en la amenaza del delito común o callejero, sus efectos sobre la vida cotidiana de los habitantes del país, y las consecuentes medidas de prevención y control que deberían tomar ciudadanos y autoridades para enfrentar el problema.

El presente artículo surge de una investigación que intenta ampliar y profundizar una línea de trabajo que suele estar centrada en el estudio de diarios nacionales producidos en la ciudad de Buenos Aires (Sánchez, 2018). El objetivo es identificar las imágenes singulares de la realidad y del país, sus

provincias y localidades, que construye un sector de la prensa regional y local en sus agendas, y las representaciones e imaginarios puestos en juego. La denominación "local" se utiliza aquí para hablar de un tipo de prensa que surge y circula, fundamentalmente, en una ciudad de provincia, y que atribuye especial relevancia a asuntos sobre el territorio y la vida cotidiana de la localidad, con cuyos habitantes establece sólidos lazos.

El análisis aborda algunos de los modos de establecimiento de las agendas sobre el delito y de construcción de las noticias en dos diarios provinciales centenarios de referencia de la región sur del país. El corpus está constituido por las denominadas noticias "policiales" publicadas por *Río Negro*, editado en General Roca, provincia de Río Negro, y *La Nueva* (anteriormente *La Nueva Provincia*), de la ciudad de Bahía Blanca, Buenos Aires, en la actualidad reciente (2012-2015). Metodológicamente se hizo el ensayo de investigar en tiempo real, organizar el estudio del día a día de la información, para lo cual se relevó el total de las noticias publicadas durante cuatro meses de cada año en las secciones dedicadas a las crónicas policiales.

Como la propuesta es la identificación e interpretación de los sentidos de las noticias analizadas, la metodología que rige el trabajo es cualitativa. Se apela a herramientas de las teorías de la comunicación y la cultura, y a las teorías sobre la noticia, que permiten identificar regularidades y diferencias en las agendas y las crónicas. Focalizamos especialmente en el diseño de las agendas, la selección, jerarquización y clasificación de acontecimientos asociados la inseguridad, y en el funcionamiento del sensacionalismo, estilo dominante en las noticias policiales, y la hipérbole, figura retórica mediante la cual opera el primero. Ocasionalmente, se recurre a técnicas cuantitativas para comprobar recurrencias de la información publicada que permiten consolidar significados.

Los diarios estudiados poseen una trayectoria pública centenaria, fuertes lazos con el poder y la ciudadanía local, y son los más vendidos en su versión en papel y leídos *online* en su área de influencia. Se asume, por ello, que sostienen en el tiempo un rol de voceros de imágenes particulares sobre las regiones, provincias y ciudades en que circulan.

A continuación, se presenta brevemente la historia de ambas publicaciones en articulación con datos históricos y geográficos de las provincias donde se producen y difunden, porque, como afirma Aníbal Ford (1994), desde un análisis comunicacional y cultural, el estudio de los medios, sus formas de construcción de sentido y su recepción no puede realizarse por fuera de un contexto específico. Entendemos que estos marcos sociohistóricos son necesarios para comprender la actualidad de las noticias, y aportan a un significado más completo de la prensa de diferente circulación.

2. La Nueva Provincia y Río Negro, expresiones culturales de un proyecto de Nación

A partir de 1860 aproximadamente, la Argentina inicia un proceso de modernización. Los años posteriores a 1880 constituyen una etapa decisiva en

la consolidación del Estado nacional bajo un modelo direccionado por la llamada Generación del Ochenta. Comienza la construcción de la denominada Argentina moderna, proyecto acompañado por la aparición de la prensa hoy centenaria, que constituye entonces un ámbito de expresión de los valores de la modernidad a la que se pretendía ingresar y opera como instrumento de integración nacional.

La Nueva Provincia (LN) se edita por primera vez en 1898, en la ciudad de Bahía Blanca, ubicada al sudoeste de la provincia de Buenos Aires y cabecera del partido homónimo. Su fundador, el periodista Enrique Julio, impulsa la publicación con el objetivo de defender un programa político específico: la creación de una provincia separada de Buenos Aires, cuya capital fuera Bahía Blanca y que incluyera los territorios del sur de la provincia bonaerense y las gobernaciones que se extendían a lo largo de los ríos Negro y Colorado (Llull, 2013). Este propósito responde a un presente local promisorio: la ciudad comparte la zona central de modernización y se articula con el modelo económico productivo del país por su proximidad a un puerto de aguas profundas, es eje de una red ferroviaria en constante expansión, incluye un *hinterland* con capacidad productiva para la exportación masiva y constituye además un destacado centro de servicios.

El crecimiento de la población producto de un intenso aporte inmigratorio, la extensión de la enseñanza pública a partir de la ley 1420 de Educación Común (1884) y las campañas de alfabetización en la zona expanden la demanda informativa de nuevos públicos e impulsan el surgimiento de numerosas publicaciones gráficas (Sánchez, 2017; Cernadas y Orbe 2013). Durante las dos primeras décadas del siglo XX, *LN* es uno de los periódicos más importantes en el campo de la prensa local, y uno de los de mayor circulación en la provincia de Buenos Aires y en el sur del país (Llull, 2013). Años más tarde, en 1950, el diario es clausurado y expropiado por el gobierno de Juan Domingo Perón. Tras el golpe de Estado que derrocara al primer mandatario, el gobierno militar de la revolución libertadora devuelve el control del diario a la familia fundadora y queda al frente Diana Julio, hija del creador del medio y esposa de Federico Massot.

A mediados de los años sesenta, *LN* se posiciona de modo dominante en el campo periodístico local: es el único diario impreso de la ciudad, situación que se sostiene en el presente de este estudio. Inicia una etapa de modernización tecnológica, y constituye el eje de uno de los primeros multimedios de la Argentina al adquirir un canal de televisión regional, radios en AM y FM y un sistema de televisión por cable.

Durante la dictadura cívico - militar instaurada en 1976, Bahía Blanca constituye un centro privilegiado de la represión militar por su cercanía a la Base Naval Puerto Belgrano, núcleo estratégico en la planificación y ejecución del plan represivo en el país. En esos años, el diario estrecha sus vínculos históricos con los militares y endurece su posición a favor de la política represiva del gobierno de facto, línea editorial que sustenta hasta la actualidad (Zapata, 2014).

Desde 2009 y hasta 2016, Vicente Massot, hijo de Diana Julio, dirige el medio. En 2014, Massot es imputado por su presunta participación en delitos de lesa humanidad durante la última dictadura, convirtiéndose en el primer periodista argentino acusado de participar en el terrorismo de Estado. Un año después, es beneficiado por un fallo que dicta la falta de mérito. La sentencia es apelada con severas críticas por los fiscales de la causa y repudiada públicamente por organizaciones sociales y de derechos humanos.

A fines de 2013, con el objetivo de adaptarse a un entorno mediático cambiante, el diario modifica su nombre original por *La Nueva*, y emprende cambios en su versión impresa: pasa a formato tabloide, rediseña algunas de sus secciones e incorpora otras nóveles, renueva su página web y lanza aplicaciones para dispositivos móviles. En 2015, la venta promedio de la publicación en papel es de 8500 ejemplares de lunes a domingo (IVC) y se distribuye en cuatro provincias del interior cubriendo las principales capitales patagónicas. En 2017, período que excede el de nuestro estudio, el grupo La Nueva, que incluye al diario y a dos radios FM, es adquirido por un grupo transportista local presidido por Gustavo Elías, vicepresidente de la Unión Industrial de Bahía Blanca. Actualmente, la versión digital del diario compete con un conjunto de periódicos online surgidos en los últimos años aunque, en base a la tradición del medio en la ciudad, *lanueva.com* es el más leído en la zona.

Por su parte, *Río Negro (RN)* aparece públicamente en 1912, en la ciudad de General Roca, la segunda más importante de la provincia de Río Negro, cabecera del departamento que lleva el mismo nombre. Su fundador, Fernando Emilio Rajneri, fue un maestro porteño que comenzó su carrera periodística en el diario *La Nueva Provincia*.

El periódico nace como un quincenario y afirma en su editorial inicial que busca constituirse en “reflejo de los anhelos de la comunidad alto valletana” y “surge a la vida del periodismo como exponente del progreso de estas regiones”, proponiéndose impulsar y guiar el desarrollo de la zona y de su población (Ruffini, 2001: 109). El potencial de la región al que alude se asocia a un núcleo geográfico que comienza a crecer con la llegada y la extensión del ferrocarril, medio que dinamiza la inclusión al modelo nacional de una economía que no tiene el grado de desarrollo ni las condiciones de la región pampeana, y permite también el traslado de colonos argentinos que se incorporan a una sociedad conformada fundamentalmente por migrantes chilenos y un grupo reducido de italianos y españoles.

A pesar de la cercanía geográfica entre las ciudades de Bahía Blanca y General Roca, la historia del territorio de nacimiento e influencia de *RN* no comparte los tiempos y modos de dominación hispánica de la región macropampeana. La actual provincia de Río Negro es un bloque geográfico anexado violentamente a través de la denominada “Conquista del Desierto”, iniciada en 1878, por ello la historia de General Roca como ciudad argentina es más moderna que la de Bahía Blanca.

Los espacios arrebatados a los pueblos originarios constituyen desde 1884 los Territorios Nacionales de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego: se establece así un “republicanismo tutelado previo a la provincialización” (Ruffini, 2001). En este contexto, se conforma paulatinamente un campo periodístico. La prensa cumple un rol fundamental en sociedades donde la educación formal está poco extendida, y pone en circulación un discurso pedagógico “argentinizador y civilizador” (Prislei, 2001).

En 1913 *RN* se convierte en un semanario y consolida su presencia en la región. El despegue económico de la provincia de Río Negro y la zona, y la adquisición de la autonomía provincial en 1958, son las condiciones para que el periódico pase a ser, ese mismo año, un matutino diario. A partir de entonces, se habilitan corresponsalías en las localidades más pobladas de las provincias de Río Negro y Neuquén, y en las ciudades de Buenos Aires y Bahía Blanca.

A lo largo de su historia, *RN* muestra una línea editorial de corte liberal centrada en los intereses de la región (Scatizza, 2005). Mantiene, durante casi toda su existencia, la estructura de una empresa familiar, ya que es dirigido por miembros de la familia Rajneri desde su origen hasta 2016. En la década de 1990, *RN* se alinea con el neoliberalismo del gobierno de Carlos Menem y llega a convertirse en parte de un poderoso grupo económico financiero que excede la posesión de medios (cfr. Bariani, 2003).

En 2015, su tirada diaria es de aproximadamente 21.700 ejemplares, cifra que lo ubica entre los ocho diarios provinciales más vendidos del país (*DSD*, 2015) y se distribuye en las provincias de Neuquén y Río Negro, donde lidera las ventas; también tiene lectores en el sur de la provincia de Buenos Aires y en el norte de Chubut.

La caracterización de dos diarios centenarios que constituyen a fines del siglo XIX y principios del XX, así como en la actualidad, un sector de la prensa de referencia del país, y la descripción de su marco histórico original son variables centrales en este estudio porque permiten entender la consolidación de *LN* y *RN* como actores políticos, económicos y referentes culturales a lo largo del tiempo, su aporte a la construcción y consolidación de imaginarios sociales, y las particularidades de los contratos de lectura que establecen con sus públicos lectores, que implican modos de hablar sobre la nación y sobre el orden, la falta y el delito.

3. El delito en agenda. Selección, jerarquización, clasificación y construcción de la información en *La Nueva* y *Río Negro*

A través de sus agendas, la prensa organiza la realidad que hace pública desde una visión propia de mundo: construye versiones de la actualidad que son reconocidas por sectores sociales que las consideran creíbles, próximas a los problemas de su vida cotidiana (Zalba, 2007; Stevenson, 1998).

En particular, las agendas del delito y el género policial tienen una extensa historia en los medios populares, y una más reciente en la prensa seria, de referencia (Martini, 2007). En Argentina, el diario *Crítica* (1913), de Natalio Botana, destinado a los sectores populares mayoritariamente, consolida

un modo atributivo y una agenda temática paradigmáticos en la crónica sobre el delito en la urbe moderna (Saítta, 1998; Tállice, 1977). En tanto, la prensa destinada a los grupos de poder en el país retacea la nota roja, prestándose supuestamente al “resguardo” de la moral social.

El ingreso y la posterior consolidación de la agenda sobre el delito en la prensa de referencia constituye una transformación que se va concretando en las últimas décadas en Argentina. El incremento en las tasas del delito, que llegan a duplicarse entre 1990 y 2002, hace de la problemática una agenda relevante y es condición de su establecimiento en los medios. También lo son el creciente sentimiento de inseguridad en diferentes sectores sociales - fenómeno relativamente autónomo de los índices del victimización (Kessler, 2009)-; los cambios políticos, económicos, socioculturales, efecto de la profundización del modelo neoliberal en el mundo; y las transformaciones del ecosistema mediático de la época: la globalización económica y de las comunicaciones, la concentración de grupos empresarios, el énfasis en el carácter de mercancía de una noticia que debe entretener además de informar (Ford, 2005).

En *LN* y *RN*, el ingreso de la agenda del delito coincide con su incorporación a la prensa hegemónica de circulación nacional; se ordena y tiene una sección propia desde finales de los años '80. Al respecto, Guillermo Berto, editor de Policiales y Judiciales de *RN*, a quien entrevistamos, asegura:

Recién a comienzos de los 90 se organizó la sección de los policiales. Coincidió, más o menos, con un crecimiento general de las noticias policiales en los diarios llamados ‘generalistas’, ya que hasta ese entonces quienes más publicaban esa clase de información eran los diarios populares. Antes de eso, la publicación en este diario era aleatoria, mezclada con otra información, o aparecía en la contratapa. (Entrevista, 11/10/14).

Mientras que Rubén Mayze, editor de Seguridad en *LN* afirma:

La Nueva Provincia se hizo un diario temático hace más o menos veintipico, treinta años. Antes lo único que se diferenciaba era deportes. En ese entonces, cuando el diario era muy grande, tenía media página de policiales. Después, lamentablemente, tuvimos que ir agregando páginas porque se armó todo este “desbarajuste” de la seguridad y se tuvo que organizar una sección más amplia. (Entrevista, 16/04/14).

Los periodistas explican que la jerarquización y la clasificación de la noticia policial en un espacio propio es consecuencia del aumento delictivo experimentado a partir de esos años. También, por caso, de la cobertura y repercusión que la problemática tiene en otros medios de referencia; más allá de la directa relación con la “realidad”, se habría prestado mayor atención a esa información porque otros diarios lo hacían.

En términos del diseño o geografía de la noticia (cfr. Martini, 2007), se observa que, en ese período, la crónica sobre el delito se instala

definitivamente en las portadas de los diarios estudiados. Como afirma Eliseo Verón (1985), desde las tapas la prensa gráfica organiza y establece su contrato de lectura con el público; se trata del espacio de entrada a la información y el de mayor jerarquía informativa en los periódicos. Por ello, el dato de la llegada de la problemática a las portadas de periódicos que se asumen como publicaciones "serias" y moderadas en sus modos del decir, no es menor: el delito sube a las tapas porque hay una situación que urge controlar. Entre 2012 y 2015, *LN* publica en sus portadas al menos una noticia sobre delitos contra la propiedad y las personas seis días por semana, es decir, en aproximadamente un 85% de las ediciones relevadas; mientras que *Río Negro* lo hace en un 70%, al menos cinco veces por semana. Son ejemplo de lo anotado los siguientes títulos que corresponden a tapas de estos diarios

"En Neuquén se denuncian dos abusos por día" (*RN*, 2/8/15);

"Pesadilla para una familia bahiense" (*LN*, 14/5/2013);

"Conmoción por el crimen de un remisero" (*RN*, 9/11/14);

"Violento robo a una pareja en su casa de Baigorria al 900" (*LN*, 1/12/14).

El corrimiento de las noticias sobre el delito de espacios marginales a espacios centrales en la agenda de los periódicos tiene también, como se dijo, su correlato en la asignación de secciones específicas que clasifican la problemática, y constituyen un marco para la lectura y la interpretación de la información. En este punto, es importante señalar que las crónicas que tematizan el delito tienen cobertura en diferentes secciones de los diarios estudiados. Probablemente, y según afirmaron también los periodistas entrevistados, los hechos cotidianos, de mayor o menor gravedad, entren en la sección de los policiales, mientras que cuando hay una motivación política o económica en un delito, las noticias se incluyen en las secciones de esos macrotemas. La sección de las crónicas policiales monopoliza en el período estudiado la información delictiva (aproximadamente el 80% del total de lo publicado) y es una de las más extensas en ambos matutinos. En *LN*, con el rediseño del diario en 2013, "Policiales y Judiciales" pasa a llamarse "Seguridad", ocupa un promedio de dos a tres páginas y publica entre ocho y diez noticias. En *RN* la sección ocupa entre cuatro y cinco páginas e incluye entre 15 y 19 noticias, un número que supera ampliamente el índice habitual de publicación de diarios de circulación nacional y de otros periódicos provinciales del país.

En cuanto a la construcción de la crónica policial, se puede decir que, al igual que otras noticias, es resultado de rutinas productivas que organizan, coordinan y explican el trabajo periodístico (Martini y Luchessi, 2004; Wolf, 1991; Gans, 1979). Estas rutinas se efectivizan en dos procesos que operan casi simultáneamente: el denominado *gatekeeping*, que refiere a la selección de los hechos que llegan a través de las fuentes, las agencias noticiosas, otros medios de comunicación y las redes sociales, y que serán noticia en función

de la aplicación de criterios de noticiabilidad; y el *newsmaking*, que implica la construcción de la noticia, según las rutinas de la prensa escrita.

En el caso de la crónica sobre el delito es evidente que la cantidad de noticias que difunden los diarios no mantiene una relación directa con los acontecimientos denunciados y registrados en las estadísticas de criminalidad del país y las provincias; solo un pequeño porcentaje de los delitos denunciados en Argentina (entre un 9% y un 10%) llega a conocimiento de la sociedad a través de los medios (Martini, 2015; Focás 2015).

En el proceso de *gatekeeping*, los periodistas y editores, como parte de una institución, seleccionan un listado de temas y acontecimientos portadores de criterios de noticiabilidad necesarios para convertirse en noticia. En *LN* y *RN* la crónica sobre el delito se rige, en general, por los valores que hacen a un acontecimiento noticia en cada uno de los periódicos. La perceptibilidad y la comunicabilidad de los hechos son los criterios primeros, un acontecimiento periodístico debe poder ser distinguido entre otros y comprendido como tal, una ruptura o variación en la cotidianidad y, a su vez, expresado en su significatividad y relevancia (Rodrigo Alsina, 1989). El lector debería entender la relevancia del hecho narrado, de allí la comunicabilidad, que obliga al periodista, al medio, a verificar sus fuentes y a constatar que el hecho ocurrió del modo en que estas lo informan, y que está frente a la crónica de un suceso que forma parte de su realidad social.

La novedad no puede pensarse absoluta en el caso de la noticia sobre el delito y del soporte de la prensa gráfica, en particular. Tal como afirman autores como Caimari (2007) y Vilker (2006), todos los tipos delictivos han ocurrido en algún momento de la historia y han sido también relatados por los medios. Por otra parte, los tiempos de producción y edición diaria de la prensa gráfica hacen que la crónica de 24 horas en los periódicos sea, en la actualidad, probablemente una noticia que ya fue emitida horas antes en la televisión y publicada en la prensa digital y en las redes sociales. La novedad de la noticia policial en la prensa gráfica podría pensarse entonces como el relato de la reiteración de los delitos que acechan a la sociedad y la constante ineficiencia de las instituciones para proteger a los ciudadanos; la repetición avisa que la amenaza está *in crescendo*, y por eso es siempre actual. La novedad puede indicar también una nueva modalidad delictiva que no se inscribe en una serie, nuevos tipos de víctimas, victimarios o lugares involucrados, o, incluso, radicar ya no sólo en el hecho en sí, sino, como señalan los cronistas entrevistados, en el "modo en que ese hecho es contado". Es decir, en las formas en que se construye la noticia aprovechando los recursos del soporte, la posibilidad de ahondar en detalles y descripciones, de apelar a imágenes y gráficos que permiten contar las noticias como "historias", tendencia que se observa en la paulatina narrativización de la información de los diarios (Ford y Longo, 1999).

Los delitos que revisten mayor gravedad son agenda habitual y reiterada en *RN* y *LN*, como ocurre en todos los medios del país, entendiendo que si el delito es una agenda especial es porque afecta o puede hacerlo a toda la

sociedad o a una parte de ella. Justamente, el miedo a la victimización se relaciona en parte con las imágenes que construyen los medios sobre el estado permanente de amenaza delictiva. En *RN*, se trata fundamentalmente de los homicidios dolosos, que constituyen un 40% del total de lo publicado en el período. Es interesante destacar que, según las estadísticas oficiales disponibles al momento de realizarse este estudio, este tipo delictivo representa menos del 1% de los crímenes contra las personas registrados en Río Negro y Neuquén, dato que se enfrenta a la realidad construida por el diario¹.

Por su parte, *LN* atribuye especial relevancia a los robos agravados y simples, que constituyen entre el 50% y el 60% de las noticias publicadas en el período abordado. Los homicidios no suelen aparecer en agenda, y si lo hacen, son hechos ocurridos en otros espacios geográficos. Estos datos marcan una cierta correspondencia con las estadísticas oficiales difundidas para la localidad y su área de influencia². Según las cifras sobre el número de investigaciones penales predatorias (IPP) publicadas por el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, el Departamento Judicial de Bahía Blanca tuvo en 2012 la tasa más baja de homicidios de la provincia, 3.5 cada 100.000 habitantes, número que se mantiene en 2014³. En relación con los delitos de robos simples y agravados, y hurtos, la tasa aumenta un 21% entre 2012 y 2014, pasando de 6.202 causas penales iniciadas a 7.863.

En la prensa regional y local, porque entabla sólidos lazos con una ciudadanía local cuya pertenencia provincial es fuerte, el criterio de la gravedad funciona asociado al de la proximidad geográfica y sociocultural del público con los acontecimientos. Este último valor marca lo conocido y lo posible, y es por ello uno de los principales en materia de selección.

Siguiendo este criterio, *LN* jerarquiza los delitos ocurridos en la ciudad y su zona de vinculación e influencia, y, en segunda instancia, aquellos que acontecen en la Capital Federal, el conurbano bonaerense y el área de la provincia de Buenos Aires que trasciende el *hinterland* del diario. Son ejemplo los siguientes titulares:

“Detenido por un robo y abuso sexual” (*en Carmen de Patagones*), 28/03/13.

“Indagarán al imputado de un raid delictivo” (*Bahía Blanca*), 30/9/15.

“Estamos aterrados, con pánico” (*en Coronel Suárez*), 17/10/14.

RN, conocido como “el decano de la prensa patagónica” por su lugar de ser el más influyente de la zona (Ulanovsky, 1997), es más pretencioso en su representación territorial y simbólica: desde la leyenda que acompaña su nombre en tapa “En la Patagonia desde 1912”, ancla en una referencia amplia a la región. Sin embargo, la información a nivel general y las notas policiales en particular dan prioridad a hechos ocurridos en la Patagonia norte, en las provincias de Río Negro y Neuquén. Estas geografías poseen la densidad poblacional más alta de la región, y por tanto, la mayor cantidad de lectores.

La agenda de *RN* incluye especialmente los hechos delictivos acaecidos en General Roca, Cipolletti, Viedma y Bariloche, municipios que nuclean a más de la mitad de la población de la provincia de Río Negro. En Neuquén, las noticias dan prioridad a los hechos de la ciudad capital, la localidad más poblada, que en los últimos años ha tenido un crecimiento y urbanización muy altos. Por ejemplo en:

“Asaltaron a una familia en Bariloche en su vivienda”, 2/10/12.

“En 2013 se registraron 22 asesinatos en Neuquén”, 23/5/13.

“En Roca. Roban en una casa y dejan encerrada a la familia”, 23/10/15.

Por lo señalado, se asume que, más allá de la representatividad que se propone, *RN* sostiene una lógica de producción centralista que otorga prioridad a la información más próxima, coincidiendo con la residencia de los lectores, como suelen hacer en general los diarios editados en la Ciudad de Buenos Aires, y la televisión (cuando es producida en Buenos Aires y da prioridad a la producción de noticias ocurridas en la ciudad de Buenos Aires y su Conurbano). Como se lee en los titulares citados, la gravedad de los hechos (las familias asaltadas, los abusos a jóvenes, el incremento de asesinatos) y la proximidad geográfica funcionan articuladamente para instalar una imagen de alarma social en las provincias y localidades, la vida cotidiana está alterada por el delito que es próximo a los lectores.

Hay que decir también que, si bien en las agendas de *LN* y *RN* se instalan delitos que se inscriben en la serie de la victimización violenta, los diarios pueden incluir hechos con menor carga noticiable. El delito es, en diarios dirigidos a comunidades más pequeñas, una forma de calificar el territorio propio, de allí la relevancia que se otorga a hechos que no salen ni saldrían en la prensa nacional, y que completan las páginas de las secciones policiales sumando a la construcción de imágenes sobre el espacio amenazado. Se trata de delitos por daños, agresiones y amenazas, hurtos menores, lesiones dolosas y culposas, desacato o desobediencia, casos de cuatrero, entre otros.

También, hay que considerar que si la noticiabilidad de los acontecimientos es cultural, geográfica, histórica y política (Sohr, 1998; Wolf, 1991), el sentido que el criterio de gravedad tiene en cada medio se articula en una relación dinámica con el significado que ese valor tiene en las culturas locales, con aquello que para cada comunidad, o una parte de ella, es considerado grave en un momento determinado. En el caso de *RN*, el periódico se dirige a un público amplio y se propone representar una geografía que excede los límites provinciales. Con ese objetivo, y desde su rol de diario de referencia en la Patagonia, otorga lugar en la agenda a hechos ocurridos en numerosas y diversas localidades, que parecen identificarse entre sí por la penetración del delito.

En *LN*, el espacio otorgado a la sección y a las noticias sobre el delito es menor que en el diario rionegrino. Sin embargo, se asume que el hecho de que en sus páginas compartan centimetrage acontecimientos de mayor impacto

social junto a otros de escasa gravedad se conecta con el propósito histórico del medio, como ya se ha señalado en trabajos anteriores (Sánchez, 2012): construir un sentido de pertenencia vinculado a la reivindicación de lo local y a los valores atribuidos a una identidad *sui generis*, asociada a la historia de pujanza y prosperidad de la ciudad, y a las "buenas costumbres" de sus ciudadanos (Cernadas y Orbe, 2013; Llull, 2013); desde esta marca, el diario delimita quienes son los habitantes legítimos de la comunidad y quienes provienen de un "afuera" y deben ser excluidos. Así, todo delito de mayor o menor gravedad y envergadura, constituye para el medio un ilegalismo que atenta contra el "progreso" y el "esplendor" de la ciudad, que le dieron, según el diario, un espacio de jerarquía en el país todo (*La Nueva Provincia*, 1998).

La construcción de la noticia policial en los diarios puede sintetizarse, considerando las peculiaridades del género anotadas, en el proceso de *gatekeeping* sustentado en rutinas que incluyen, entre otras tareas, la selección y clasificación de la información mediante la aplicación de criterios de noticiabilidad y, finalmente, en el *newsmaking* en función de los valores noticiosos y los modos discursivos, la producción de series y la instalación de los temas mediante el énfasis atribuido, aspecto que se aborda a continuación.

4. Modos de decir el delito. Sensacionalismo e hipérbole en las noticias policiales

Valiéndose de las modalidades del decir en que se expresa el contrato de lectura de los diarios (Verón, 1985), *LN* y *RN* explican la "realidad", o lo que se lee como tal. Se trata, en el caso del diario rionegrino, de una realidad que se pretende compartida por toda la región; mientras que el periódico bahiense refiere a un entorno más acotado, el de una de las principales ciudades portuarias de la Argentina. Las retóricas, los estilos, las variedades genéricas, el diseño de la agenda y de las noticias construyen, a través del lenguaje verbal e icónico, una imagen de mundo que en las crónicas de la prensa es el verosímil de un estado de vida cotidiana alterada, amenazada por el delito.

Como ya se señaló, en los años '90, cuando las agendas delictivas se incrementan, la noticia policial deja a un lado su carácter marginal y meramente informativo; entonces, las modalidades discursivas se reordenan y dinamizan acercándose a las formas de la crónica roja de la prensa popular. Los diarios antes alejados de este tipo de prensa adquieren en mayor o menor medida una impronta sensacionalista.

El primer sensacionalismo o sensacionalismo tradicional de la prensa popular moderna que estudian, entre otros, Guillermo Sunkel (2001) y Jesús Martín-Barbero (1987), puede definirse como la adopción de estrategias en la narrativa policial heredadas de tradiciones literarias y periodísticas populares, y señala una línea de continuidad entre aquella literatura popular y la cultura de masas. La crónica roja de la prensa popular toma rasgos de estilo que ya se encontraban en impresos y narrativas orales de misterio y horror, y habilita estrategias conocidas y estereotipadas para seducir a los lectores y provocar la compra de una mercancía (Steimberg, 2000). El discurso sensacionalista busca

entonces suscitar conmoción y emoción en el público mediante un estilo melodramático centrado en la exasperación de las pasiones, la descripción detallada de los dramas humanos que incluye también la ficcionalización de los hechos. Las noticias buscan despertar el horror, la indignación y la piedad por las víctimas, tienen desde su origen una impronta moralizante, pietista y admonitoria (Brunetti, 2011; Saítta, 1998).

En la actualidad, cuando las crónicas policiales constituyen uno de los pilares informativos de la cobertura periodística en los medios, el sensacionalismo se vuelve un estilo reiterado y es el modo habitual de narrar las noticias en la prensa gráfica y digital, y en la televisión en Argentina (Defensoría del Público, 2018; Calzado, 2015; Borrat y De Fontcuberta, 2006).

Sin embargo, algo ha permanecido y algo ha cambiado en la prensa gráfica argentina en relación con esta estrategia narrativa. Si bien los diarios de referencia utilizan formas estilísticas de la prensa popular, el sensacionalismo de los periódicos que aquí se estudian se resignifica y exhibe marcas propias. Mantiene las intenciones admonitorias, moralizantes y políticas que delimitan “el bien” y “el mal”, lo legal y lo ilegal, pero propone otra manera de percibir el mundo (Brunetti, 2011).

Se observa que el sensacionalismo tiene en *LN* y *RN* diferencias de gradación que responden a los contratos de lectura singulares que establecen con sus públicos. Aun así, los periódicos lo incorporan e instalan, con sus particularidades, para hablar del delito, y ensamblado discursivamente con la figura retórica de la hipérbole narrativa.

En línea con el pacto de lectura que propone históricamente, *LN* pretende objetividad y rigurosidad a la hora de informar, hay una recurrencia menor a los detalles escabrosos, la exposición del ámbito privado de las víctimas, y el tono melodramático en la descripción de los padecimientos. La espectacularización de los delitos y de la victimización suele reservarse excepcionalmente para las notas que aparecen en los espacios más destacados de las tapas (las crónicas policiales ocupan, por lo general, recuadros más pequeños sobre el margen derecho de las portadas), por referirse a sucesos que revisten mayor carga noticiable y tienen, por ello, mayores posibilidades de ser narrados apelando al sensacionalismo.

La relevancia del tema se construye pues desde un sensacionalismo moderado en el matutino bahiense. Sin embargo, se puede pensar que en el diario la recurrencia a este estilo se centra fundamentalmente en la reiteración de los hechos y procede por saturación, desde la exasperación discursiva de las fatalidades que sufriría una ciudad destinada a un “brillante porvenir” (cit.)⁴, y los “ciudadanos honestos” que la habitan. Se lo puede leer, por ejemplo, en la nota “Peluquería visitada por ladrones”:

Impotencia y decepción son los sentimientos que por estas horas experimenta una peluquera, quien ayer a la madrugada fue víctima de ladrones que ingresaron a su negocio y sustrajeron elementos de trabajo valuados en unos 30 mil pesos, según informó la propia damnificada (...) “Con todo lo que se llevaron directamente no pude abrir hoy (por ayer)

para atender a las clientas. Tengo mucha gente conocida que me ofreció cosas como para seguir adelante, pero veré qué hago (...) Es un alerta a tener bien presente”.

Por último, sostuvo que los episodios de inseguridad en la ciudad determinan que los ciudadanos honestos pierdan la libertad en procura de resguardar su patrimonio. “Realmente me dio mucha bronca e impotencia porque, al final, tenemos que vivir encerrados, con cámaras de seguridad, y no debería ser así”, resaltó la mujer y agregó que “estamos haciendo lo mejor posible para subsistir, pero hay que vivir encerrado. La sensación es que nosotros tenemos que vivir encerrados y los ladrones sueltos” (2/11/14).

La reiteración de los hechos articulada a la sensación de hastío y desprotección (“me dio mucha bronca e impotencia; la sensación es que nosotros tenemos que vivir encerrados”) sustenta la denuncia y alerta a la sociedad (“Es un alerta a tener bien presente”). Articulada al sensacionalismo funciona la hipérbole, que opera en la construcción de series delictivas que conforman el gran relato de la inseguridad.

En el contrato de lectura que propone *LN*, la moral y las buenas costumbres son bienes preciados de la ciudad, atribuidos a los habitantes “decentes, trabajadores”, como se lee en la nota citada y en otras tantas del corpus estudiado. La imagen de mundo construido en las crónicas sobre el delito se deriva naturalmente de ese contrato; cuando esa moralidad se ve afectada, se produce el escándalo. Entonces, el propósito del sensacionalismo en el diario ya no es –o no solamente– emocionar y asustar, sino, como afirma Martini (2015), que la crónica sea argumento para el debate público, la denuncia y el respaldo de políticas públicas represivas, a través de la indignación y la conmoción.

Lo señalado se observa también en la nota “Harto e impotente ante la inseguridad, dijo basta”, publicada en tapa y jerarquizada como segundo titular junto a una fotografía que ocupa un cuarto de la primera plana (Imagen 1).



Imagen 1. Tapa de LN, 1/3/13

La imagen a color muestra a un comerciante refregándose los ojos producto del llanto, y el epígrafe afirma en negritas "Compungido. El carnicero Amilcar Phordoy se mostró sumamente afectado por el nuevo asalto del que fue víctima", mientras que la volanta del titular adelanta que "tras cuatro décadas al frente de una carnicería, el negocio cierra por reiterados episodios de inseguridad". Las modalidades con que se presenta el título en la tapa, junto con la fotografía y su epígrafe, muestran que la seguridad se comprende en las sensaciones y percepciones de los sujetos víctimas, en el hartazgo y la impotencia de un trabajador, y en la decisión extrema que subraya el título, el cierre de la carnicería tras 41 años en el barrio. Desde este lugar, se hace posible el reclamo a las autoridades por su incapacidad para gestionar la seguridad de ciudadanos-víctima (cfr. Calzado, 2015); la advertencia y la exigencia, implícita o explícita, de control sobre sujetos y espacios que deben vigilarse y sobre valores propios que deben resguardarse.

Por su parte, *RN* establece un contrato que interpela a diferentes sectores sociales, las clases medias y altas, que incluyen a los grandes, medianos y pequeños productores, y también a los sectores populares de la región, por eso, y a diferencia de *LN*, la representación de la realidad en las noticias policiales del diario no solo incluye el ámbito de la vida urbana y sus espacios, sino que suma las chacras, y los lugares de cría de animales, y a tipos de delitos específicos como el cuatreroismo o el robo de maquinarias para la producción agrícola-ganadera.

El diario se dirige a este público amplio apelando al sensacionalismo en la construcción de las tapas y los titulares de un modo más explícito que *LN*. Se observa, por caso, en las siguientes imágenes de portadas 2 y 3.



Imagen 2. Tapa de *RN*, 6/3/13



Imagen 3. Tapa de *RN*, 9/12/14

El predominio de los colores rojo y amarillo en las primeras planas del matutino, sus títulos con una tipografía destacada, la inclusión casi diaria de la temática del delito y de adjetivaciones que enfatizan el dramatismo de las situaciones y la ferocidad con la que actúan los presuntos delincuentes son modos del decir que guardan relación con la prensa de corte popular y con el sensacionalismo como estilo dominante.

En cambio, en las noticias del cuerpo del diario, *RN* conserva el tono “correcto” de las clases medias de la provincia, respeta un lenguaje que evita el coloquialismo extremo y los modos espectaculares, característica que se ha observado en otros diarios provinciales y locales del país (Picco, 2012; Martinuzzi, 2010).

La omnipresencia del problema en tapas y secciones que cubren hechos delictivos de mayor o menor gravedad funciona de manera hiperbólica en un relato que suma y acumula hechos y espacios. Esta retórica se expresa, como dijimos, en la construcción de series que suelen denominarse “olas”, “seguidillas”, “raid”, “escalada”, ocurridas en las ciudades y en las chacras. Las olas delictivas constituyen una característica propia de la noticia policial contemporánea (Focás, 2015), su uso como metáfora para hablar de una sucesión de hechos semejantes y próximos en el tiempo, permite instalar la imagen de un presente amenazado y riesgoso, casi insoportable.

Se lee por ejemplo en la nota “Robos en chacras de Catriel” (13/10/12):

Pobladores del sector chacras de Catriel manifestaron su preocupación por la <gran cantidad de robos> que hay en esa zona (...) Una de las denuncias fue radicada por Raúl Hecheleitner, quien fue víctima de un robo mientras se encontraba en el velorio de su esposa. Según dijo, en esa oportunidad “los delincuentes cortaron el alambrado, ingresaron a la chacra y robaron varios elementos que ascenderían en su totalidad a más de 50.000 pesos”. Según consta en la denuncia, le habrían robado una moto soldadora, una motobomba, una amoladora grande y una chica, una caja de herramientas completa y más herramientas y un plasma; entre otros artículos. En este caso puntual la chacra se encuentra a pocos metros de la rotonda de acceso a Catriel, pero similares declaraciones fueron vertidas desde distintos sitios de la zona de producción que rodea la ciudad.

La repetición del tema lo hace una agenda relevante, también asegura que es la agenda señalada desde la misma redacción para ser atendida en especial. Se trata del argumento sobre el estado de alteración de la región y la situación de indefensión de sus habitantes. El despliegue en la sección de un número elevado de noticias de similar diseño (color, tipografía, tamaños, etc.), como se observa en la imagen 4, aporta a la generalización y a la indiferenciación, porque todo parece ser igual a todo (lo asaltos, los hurtos, también las muertes y los abusos, entre otros).



Imagen 4. Doble página de la sección “Policiales y Judiciales”, RN, 1/8/15

armonía en la región; representación arraigada en el imaginario de espacios alejados de los centros más poblados del país y presuntamente resguardados de sus peligros (López y Gatica, 2017). Se lee, por caso, en este fragmento:

Los hermanos y su primo están atemorizados. No se sienten protegidos en esta ciudad. Alberto recuerda que cuando llegó hace cinco años a Bariloche podía caminar por todos los barrios. Piden que nadie pase por el dolor que están sufriendo (...) No entienden cómo no hay más seguridad para frenar a los violentos (04/08/14).

Se observa en el análisis que a pesar de que la representación de los espacios y los modos sensacionalistas difieren en ambos diarios, en estricta relación con los contratos de cada medio, el propósito y el efecto del estilo sensacionalista es similar, apelar al escándalo y la conmoción de los ciudadanos a partir de representaciones sobre un peligro continuo en los territorios que promueve una realidad invivible, ergo, un estado de ingobernabilidad.

Con todo, hay que considerar que si el pacto mediático de los diarios se basa en el consenso otorgado por su público, la incorporación de estas retóricas para hablar del delito (y en la actualidad de todo tipo de información) se conectaría en algún punto con representaciones que circulan socialmente y con las expectativas e intereses de sus lectorados. Asimismo, probablemente también con la exasperación que también está y ha estado presente en el período en las páginas sobre política nacional de diarios opositores a los gobiernos en ejercicio durante el período estudiado.

5. Consideraciones finales

La construcción de la inseguridad asociada a la violencia urbana resulta una invariante en las agendas de los medios del país en general, y en la prensa gráfica, en particular, soporte que conserva un rol de importancia en la instalación de opinión en la sociedad y las instituciones políticas.

En este artículo indagamos en la producción y el significado de la información periodística sobre el delito en dos diarios del sur de la Argentina, que son parte del mapa de la prensa hegemónica y centenaria y, por tanto, ocupan un espacio relevante y son fuente de información de comunidades diversas. Se asume que las conclusiones a las que arribamos, aunque no son generalizables para toda la prensa del país, podrían extenderse a otros diarios con trayectoria y lectorado similares.

LN y *RN* nacen como expresiones culturales de un proyecto de nación y, desde entonces, han sostenido el contrato de lectura que establecen históricamente –actualizaciones mediante– con sus públicos. Como parte de estas modificaciones, el delito ingresa y se instala en las últimas décadas como un tópico que no saldrá de la agenda de ambos diarios. Su centralidad se verifica en la consolidación del tema en las portadas y en la creación de secciones específicas para clasificar y ordenar un asunto que gana un espacio propio. Asimismo, la relevancia de la agenda se construye desde los modos

discursivos con que se cuentan las noticias, tal es el caso del sensacionalismo y la hipérbole, de las que se habló previamente.

En el proceso de *gatekeeping* de los acontecimientos que conforman las agendas de *LN* y *RN*, y en la posterior construcción de las noticias, tiene prioridad la serie de la victimización violenta, instalada especialmente a partir de los criterios de gravedad y proximidad geográfica y social de los hechos con los lectores; se trata de una prensa que entabla fuertes lazos con una ciudadanía con una pertenencia regional y local fuerte, y la representación del delito es una forma de calificar el territorio propio. Como vimos, el sentido de gravedad de los acontecimientos depende del significado que este valor tiene en cada comunidad en un momento y lugar determinados, por eso las agendas de *RN* y *LN* se completan con hechos de menor carga noticiable, que no se incluyen en la prensa nacional.

Al igual que en otros medios del país, el sensacionalismo es la estrategia dominante para narrar los acontecimientos, la marca del azar, la reiteración de los delitos, el sufrimiento de las víctimas. Pero en *LN* y *RN*, a diferencia de la prensa de circulación nacional y de la de corte popular, se trata de un sensacionalismo que modera las descripciones espectaculares y escabrosas de los hechos y procede por saturación, mediante la reiteración exacerbada de los hechos. El sensacionalismo opera en *LN* desde la exasperación discursiva de las fatalidades que sufrirían una ciudad, destinada a un progreso indeclinable, y sus ciudadanos honestos; y en *RN* en la construcción de escenas de denuncia, alerta e indignación cuando tanto los espacios urbanos como los productivos, vinculados al trabajo en la tierra se ven afectados por el delito. Los modos sensacionalistas de los diarios difieren y responden, como se señaló, a diferentes contratos de lectura, historias e imaginarios sociales circulantes en diferentes regiones del país. Sin embargo, se reúnen en el propósito y el efecto: argumentar desde la conmoción y las representaciones de un peligro continuo acerca de la alteración de la vida cotidiana en el territorio que se asume propio. Desde ese lugar, la noticia constituye una variable de cuestionamiento y presión sobre la gobernabilidad en esos espacios, y forma parte del circuito de la comunicación política.

Queda para trabajos futuros ahondar en los modos en que el sensacionalismo y la hipérbole se hacen marco o *frame* (Koziner, 2017; Aruguete, 2017; Sádaba, 2007) de la información sobre el delito en los diarios y están incorporados a las rutinas productivas de los periodistas.

Finalmente, cabe la pregunta sobre la necesidad de producir y consumir información de interés público en clave de conmoción, alarma y amenaza permanente, y acerca de cómo un tratamiento noticioso regido por estas lógicas afectaría la discusión sobre problemas estructurales de la sociedad y la necesidad de políticas públicas consistentes para su abordaje. Como señalan autores del país y Latinoamérica, cuando el relato informativo repara en el "mostrar" y no en el "demostrar" da paso a la ausencia/ocultamiento de explicaciones coherentes e integrales, favorece la instalación del miedo, el

escándalo, la legitimación del control, la pérdida del sentido de la existencia colectiva (Martini, 2016; Rincón, 2008; Rey, 2007).

La propuesta de estudiar el género policial en prensa de diferente circulación constituye un intento por pensar una entrada posible a las imágenes de la realidad nacional construidas desde la agenda securitaria y a escalas diversas; mirada que puede ampliarse, en el marco de la comunicación política, en articulación con el estudio de otros medios y discursos de la sociedad y los actores políticos.

Cómo citar este artículo:

Sánchez, R. (2019). Inseguridad y delito en la prensa regional y local argentina, *Revista Comunicación, Política y Seguridad*, 1, 3-25.

Bibliografía

- Aruguete, N. (2017). ¿"Paraguas común o teorías independientes"? El debate entre *la agenda setting*, *el priming* y *el framing*. En Martini, S. y Pereyra, M (comps.), *La noticia hoy. Tensiones entre la política, el mercado y la tecnología* (pp.93-105). Buenos Aires.: Imago Mundi.
- Bariani, J. (2003). Evolución de la identidad visual del diario *Río Negro* en el período 1980-2000. En *Red-acción*. Recuperado de: <http://red-accion.uncoma.edu.ar/asignaturas/identidad.htm>
- Borrat, H. y de Fontcuberta, M. (2006). *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción*. Buenos Aires: La Crujía.
- Brunetti, P. (2011). Crónica roja y sensacionalismo: maneras de hacer, maneras de ver. *Oficios Terrestres. Revista electrónica sobre Ciencias Sociales desde la Comunicación y la Cultura*, 26, 1-17.
- Caimari, L. (2007). *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Calzado, M. (2015). *Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia. De Blumberg a hoy*. Buenos Aires: Aguilar.
- Cernadas, M. y Orbe, P. (2013). Diarios bahienses en perspectiva: idas y vueltas en búsqueda de la pluralidad. En *Itinerarios de la prensa. Cultura política y representaciones en Bahía Blanca durante el siglo XX* (pp. 23-45). Bahía Blanca: Ediuns.
- Defensoría del Público (2018). *¿Qué es noticia para los noticieros? Monitoreo de Programas Noticiosos de Canales de Aire de la Ciudad de Buenos Aires*, 2017. Buenos Aires: Autor. Recuperado de: <https://defensadelpublico.gob.ar/por-quinto-ano-consecutivo-la-defensoria-presenta-el-monitoreo-de-noticias/>
- Focás, B. (2015). De la 'noticia policial' a la 'noticia de la inseguridad'. Claves para el análisis del delito en los medios. En Degoumois, M. (dir.), *Delitos y medios masivos de comunicación. Aportes para la reflexión acerca de los discursos sobre violencia y criminalidad* (pp.331-326). Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

- Ford, A. (1994). *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis*. Bs.As.: Amorrortu.
- (2005). *Resto del Mundo*. Buenos Aires: Norma.
- Ford, A. y Longo Elía, F. (1999). "La exasperación del caso. Algunos problemas que plantea el creciente proceso de narrativización de la información de interés público". En *La marca de la bestia. Identificaciones, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea* (pp.245-287). Buenos Aires Norma.
- Galar, S. (2017). Casos conmocionantes, noticias policiales y prácticas periodísticas locales en ciudades pequeñas de la Provincia de Buenos Aires. El caso Antonia en Ayacucho, 2011. *Astrolabio*, 18, 173-196.
- Gans, H. (1979). *Deciding what's new. A Study of CBS Evening News, NBC Nightly News, Newsweek and Time*. Nueva York: Pantheon.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Bs.As.: Siglo XXI.
- (2012). Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas en la Argentina del siglo XXI. En Zavaleta Betancourt, J. A. (coord.) *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Koziner, N. (2017). Periodistas y fuentes en la prensa argentina. Revisión teórica a partir de un caso empírico. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 24, 147-167.
- López, S. y Gatica, M. (2017). Distintas conceptualizaciones del desierto: desde el imaginario a la Patagonia real. Historia, memoria y exilio. *Anuario de la Escuela de Historia*, 20.
- Llull, L. (2013). Reflexiones en torno a la cultura política de un diario bahiense: *La Nueva Provincia* durante las presidencias radicales (1916-1930). En M. Cernadas y P. Orbe, Cernadas, M. y Orbe, P. (comps.) *Itinerarios de la prensa. Cultura política y representaciones en Bahía Blanca durante el siglo XX* (pp.155-164). Bahía Blanca: Ediuns.
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.
- (2007). Argentina. Prensa gráfica, delito y seguridad. En Rey, G. (coord.) *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa Latinoamericana* (pp.21-54). Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación Friedrich Ebert Stiftung.
- (2015). Medios y sociedad. Las agendas del delito en la prensa gráfica y digital y en la televisión en la Argentina. En Degoumois, M. (dir.) *Delitos y medios masivos de comunicación. Aportes para la reflexión acerca de los discursos sobre violencia y criminalidad* (pp. 255-278). Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- (2016). El sensacionalismo y la falacia de la objetividad. Reflexiones acerca de la noticia sobre el delito en la prensa argentina. *Avatares de la comunicación y la cultura*, 12.
- Martini, S. y Luchessi, L. (2004). *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*. Buenos Aires: Biblos.

- Martín - Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Ediciones Gili: Barcelona.
- Martinuzzi, A. (2010). "Representaciones mediáticas de 'la juventud en situación de delito'. Lo policial como marco de inteligibilidad para las culturas juveniles contemporáneas". En *Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de: <http://www.perio.unlp.edu.ar/observatoriodejovenes/>
- Prislei, L. (2001). *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*. Bs.As.: Prometeo.
- Picco, E. (2012). *Medios, política y poder en Santiago del Estero 1859-2012*. Santiago del Estero: Editorial Indes.
- Rey, G. (2007). "Miradas oblicuas sobre el crimen. Modalidades discursivas y estrategias de narración". En *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa Latinoamericana* (pp.7-20). Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación Friedrich Ebert Stiftung.
- Rincón, O. (2008). "Los cuentos mediáticos del miedo". *Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 5, 34-45.
- Rodrigo Alsina, M. (1989). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). *Temor y control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires: Futuro Anterior.
- Ruffini, M. (2001). Autoridad, legitimidad y representaciones políticas. Juegos y estrategias de una empresa perdurable. *Río Negro y La Nueva Era (1904-1930)*. En Prislei L. *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)* (pp. 101-125). Buenos Aires: Prometeo.
- Sádaba, T. (2007). *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo- medios*. Buenos Aires: La Crujía.
- Sáitza, S. (1998). *Regueros de Tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sánchez, R. (2012). Nación, identidad y construcción del control en la prensa conservadora. Los casos de *La Nación* y *La Nueva Provincia*. En Martini, S. y Contursi, M. E. (comps.) *Comunicación pública del crimen y gestión del control social* (pp. 253-283). Buenos Aires: La Crujía.
- (2017). El delito en las crónicas de la prensa provincial. En Martini, S. y Pereyra M., *La noticia hoy. Tensiones entre la política el mercado y la tecnología*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- (2018). El delito en la prensa gráfica argentina. Un estudio en diarios nacionales y provinciales (2012-2014) (Tesis de doctorado no publicada). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Scatizza, P. (2005). Violencia Política y conflictos sociales. Las representaciones del Diario *Río Negro* durante el onganiato (Tesis de licenciatura no publicada). Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.
- Silva, H. (1998). Un destino manifiesto. En *1898 - 1998. Cien años de periodismo* (pp. 14-25). Bahía Blanca: La Nueva Provincia.
- Sohr, R. (1998). *Historia y poder de la prensa*. Barcelona: Andrés Bello.

- Steimberg, O. (2000). Naturaleza y cultura en el ocaso (triumfal) del periodismo amarillo. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, 5, 235-240.
- Stevenson, N. (1998). *Culturas mediáticas. Teoría Social y Comunicación*. Buenos Aires: Amorrurtu.
- Sunkel, G. (2001). *La prensa sensacionalista y los sectores populares*. Bogotá: Norma.
- Tálice, R. (1977). *Cien mil ejemplares por hora: memorias de un redactor de Crítica, el diario de Botana*. Buenos Aires: Corregidor.
- Ulanovsky, C. (1997). *Paren las rotativas*. Buenos Aires: Espasa.
- Verón, E. (1985). *Les Médias. Expérience, recherches, actuelles, applications*. Paris: YREP.
- (2001). El living y sus dobles: arquitecturas de la pantalla chica. *El cuerpo de las imágenes*. Buenos Aires: Norma.
- Vilker, S. (2006). Truculencia: *la prensa entre el terrorismo de estado y la inseguridad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Wolf, M. (1991). *La investigación de la comunicación de masas. Críticas y perspectivas*. Barcelona: Paidós.
- Zapata, A. (2014). Como el herrero que machaca sobre el yunque hasta moldear la forma ideal. *La Nueva Provincia y su construcción del llamado "delincuente subversivo"*. *ReHiMe*, 7, 144-169.
- Zalba, E. (2007). Una aproximación al <orden del discurso> periodístico, *Boletín de la BCN*, 123, 35-49.

Diarios

- La Nueva Provincia y La Nueva* (2012 a 2015).
Río Negro (2012 a 2015).

¹ Los datos corresponden al informe publicado por la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación en 2008, ya que el último disponible (2016 sobre el año 2014) no distingue delitos por categoría para cada provincia.

² La Municipalidad de la ciudad publica un registro de hechos delictivos denunciados desde el año 2016, por lo que no se cuenta con estadísticas locales oficiales para el período en estudio.

³ El Departamento Judicial de Bahía Blanca, con sede en la ciudad homónima, abarca el territorio de 13 partidos, de los cuales Bahía Blanca es el más populoso, con 301.531 residentes (INDEC, 2010).

⁴ La imagen de Bahía Blanca construida por el diario desde sus inicios hasta la actualidad la representa como una localidad en constante crecimiento, líder del sudoeste bonaerense y la región. Ya en la tapa de su primera edición aparecen plasmadas las ideas de un territorio con un "destino manifiesto" de un "brillante porvenir" (Silva, 1998).